

BOLETIN INFORMATIVO

Número 4

Ministerio Público y Universidad Politécnica de Nicaragua firman importante convenio de Colaboración



Como parte del proceso de fortalecimiento entre el Ministerio Público de Nicaragua y la Universidad Politécnica de Nicaragua UPOLI, se suscribió un “Convenio Marco de Colaboración” entre ambas instituciones. Dicho convenio fue suscrito por el Fiscal General de la República Dr. Julio Centeno Gómez, como representante

y jefe del Ministerio Público y por parte de la UPOLI el Ing. Emerson Pérez Sandoval Rector de esa Alma Mater.

Dentro de los objetivos fundamentales del acuerdo, se destaca la confección de planes de formación e intercambio de conocimientos entre la UPOLI y el Ministerio Público, así como la promoción de investigaciones científicas de carácter jurídico y social que permitan identificar y proponer soluciones a los distintos problemas jurídicos y sociales en nuestro país.

Otro de los objetivos fundamentales es la formulación de proyectos y programas para someterlos a la consideración de organismos de financiamiento, sobre todo, aquellos que vayan referidos a la capacitación, optimización y desarrollo de las instituciones, unidades o áreas en ambas instituciones.

Con este Convenio se fortalecerán y desarrollarán relaciones de cooperación, para ello se permitirá la asistencia de estudiantes, especialistas, docentes y funcionarios de ambas entidades en seminarios, cursos especiales y capacitaciones, para dotarlos de nuevas herramientas y puedan ejercer de forma óptima y eficaz sus funciones.

La Universidad Politécnica dentro del Convenio se compromete a establecer coordinaciones entre el Instituto de Estudios de Género con la Unidad Especializada de Delitos contra la violencia de género del Ministerio Público, para apoyar programas de intercambio de experiencias con otras instituciones de esa área; nacionales e internacionales, realizar capacitaciones, elaborar investigaciones y publicaciones que contribuyan a una mayor visualización de las inequidades de género en la violencia intrafamiliar, con el propósito de proponer o coadyuvar en el diseño de políticas que tiendan a fortalecer las atribuciones y funciones de esa Unidad.

Así mismo el Ministerio Público se compromete a coordinar y dirigir las tareas concernientes para garantizar las condiciones físicas y materiales dentro del Ministerio Público, para que los alumnos con promedio sobresaliente y que cursen el último año de la carrera de Derecho realicen pasantías en la Institución.

Fiscal General de la República dicta conferencia Magistral a estudiantes de UPOLI.



Fiscal General de la República Julio Centeno Gómez se dirigió a los estudiantes de Derecho de la Universidad Politécnica de Nicaragua UPOLI en Conferencia Magistral Seguridad Jurídica, Seguridad Ciudadana.

*Durante su ponencia el Fiscal Centeno Gómez destacó que “en el Ministerio Público tenemos un lema institucional convertido en dogma de nuestros fiscales: “**Con las víctimas...por la justicia**” es nuestro aporte a la seguridad ciudadana de nuestra nación y de todos los ciudadanos del mundo donde pueda llegar nuestro aporte en la lucha contra la inseguridad jurídica que procede del crimen organizado”.*

Managua 27 de abril de 2009

MINISTERIO PÚBLICO
*Con las víctimas...
por la justicia*

